

Bogotá D.C., martes, 20 de febrero de 2018

Señor
PABLO FELIPE ÁLVAREZ BERON

Asunto: Respuesta al EXT18-0004918 del 07/02/2018

Señor Álvarez,

En atención a su comunicación con el radicado del asunto, en la cual se indica que:

"...informo que hasta el día 11 enero de 2018 desempeñé las funciones de Representante Legal de la firma CANNABIS MEDICINAL COLOMBIA S.A.S.- CANMECOL S.A.S. con NIT No. 900.978.876-7, tal y como consta en el Acta de Asamblea General de Accionistas No. 003 de fecha 11 de enero de 2018..."

Me permito dar acuso de recibo de la información, y se procederá a realizar la respectiva verificación de este cambio en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad CANMECOL S.A.S. identificada con NIT 900.978.876-7.

De igual manera, este es un trámite que debe notificar directamente la sociedad de CANMECOL S.A.S. a la subdirección de control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, tal como lo señala el Decreto 780 de 2016 (artículo 1 del Decreto 613 de 2017)

Cordialmente,



GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Elaboró: Adriana Ribero *ARibero*

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, por medio de la presente se notifica el OF18-0005163-SCF-3310 del 20 de febrero de 2018 de los corrientes, mediante el cual se dio respuesta a la petición presentada por el señor **PABLO FELIPE ALVAREZ BERÓN**. Lo anterior en razón a que en la solicitud con EXT18-0004918 del 07/02/2018, no se informa dirección electrónica ni dirección física para su notificación.

Para efectos de lo dispuesto se procede a notificar con la copia íntegra del OF18-0005163-SCF-3310.

El presente Aviso se publica a los 21 días del mes de febrero de 2018 por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

Se retira hoy: _____

GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

Elaboró: Adriana Ribero Roa *ARibero*